

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO MÚSICA

CURSO 2023/2024



## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1.- Composición del departamento:.....	4
1.2.- Características de la materia de Música:.....	4
1.3.- Análisis y propuestas de la evaluación inicial.....	5
1.4.- Marco normativo.....	5
<b>LOMLOE.....</b>	<b>6</b>
<b>2.- OBJETIVOS .....</b>	<b>6</b>
2.1.- Objetivos ESO (Decreto 82/2022 ordenación y currículo de ESO art.7).....	6
2.2. Objetivos de Bachillerato (Decreto 83/2022 ordenación y currículo de Bachillerato art.7).....	7
<b>3.- COMPETENCIAS CLAVE, ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES.....</b>	<b>9</b>
3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES.....	9
3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES .....	12
<b>4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>15</b>
4.1.- 1º ESO MÚSICA.....	15
4.2.- 2º ESO MÚSICA.....	19
4.3. 4º ESO MÚSICA.....	23
4.4 - 4º ESO AEDF .....	26
4.5 - 1ºBH Lenguaje y Práctica Musical .....	29
4.6 - 2ºBH Historia de la Música y de la Danza .....	33
<b>5. METODOLOGÍA .....</b>	<b>38</b>
<b>6. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS .....</b>	<b>39</b>
<b>7.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>39</b>
<b>8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO ....</b>	<b>41</b>
<b>9. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA .....</b>	<b>42</b>
<b>10. PLAN DE LECTURA .....</b>	<b>42</b>
<b>12. ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DIGITAL .....</b>	<b>43</b>
<b>13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO .....</b>	<b>44</b>
13.1. Criterio de calificación de la materia del curso actual.....	44
15.2.- Criterio de recuperación de la materia del curso actual.....	45
15.3.- Criterio de recuperación de materias pendientes.....	45
<b>16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE .....</b>	<b>46</b>
<b>17. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS y PLATAFORMA EDUCATIVA.....</b>	<b>46</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, la materia de Música para la Educación Secundaria obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimente un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, **percepción y expresión**, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo y grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y al movimiento y la danza.

Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

### **1.1.- Composición del departamento:**

El departamento de Música queda constituido este curso académico 2023/24 por Dña. María del Carmen Ortega Gómez, profesora que desempeñará la función de Jefa de Departamento, y Dña. Noemí Marín Sosa, que es también la directora del IES Campiña Alta. Se impartirán los siguientes niveles y grupos de la materia de música.

Dña. María del Carmen Ortega Gómez:

- “Música” de 2º ESO (grupos A, B, C, D)
- “Lenguaje y práctica musical” de 1º Bachillerato
- “Historia de la Música y de la Danza” de 2º Bachillerato

Dña. Noemí Marín Sosa:

- “Música” en 1º de ESO (A, B, C, D)
- “Música” en 4º ESO
- “Artes Escénicas y Danza” de 4º ESO

Los alumnos de 4º ESO, así como los de 1º y 2º de Bachillerato se han distribuido atendiendo a sus optativas.

### **1.2.- Características de la materia de Música:**

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y dentro de un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se

han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

### **1.3.- Análisis y propuestas de la evaluación inicial**

Para los alumnos del primer curso de la ESO, la propuesta de evaluación inicial fue más de conocimientos y gustos generales que una prueba de nivel. En la evaluación inicial se prefirió conocer de dónde partimos en preferencias de los alumnos ante los distintos aspectos de la música: la práctica instrumental, vocal, la teoría, la música que escuchan habitualmente, etc. Sabemos que los niveles de música son distintos según la procedencia de los colegios.

En los cursos de 2º ESO, 1º y 2º Bachillerato la evaluación inicial se hizo a partir del trabajo personal de los alumnos durante las primeras semanas del curso y de observación directa. En general, los alumnos no suelen recordar conceptos musicales tan simbólicos y siempre contamos con que hay que repasar desde cero aspectos básicos del lenguaje musical o de contextualizar la historia de la música, a lo que dedicamos las primeras semanas de Septiembre.

### **1.4.- Marco normativo**

En la elaboración del documento que se presenta se han tenido en cuenta los siguientes principios normativos:

- Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa 8/2013 (LOMCE)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y que ha sido desarrollado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a través del Decreto 40/2015, de 15 de junio de 2015.
- Orden ECD/65/2015 por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Indicaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## LOMLOE

### 2.- OBJETIVOS

#### 2.1.- Objetivos ESO (Decreto 82/2022 ordenación y currículo de ESO art.7)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.2. Objetivos de Bachillerato (Decreto 83/2022 ordenación y currículo de Bachillerato art.7)**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por

los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas,

entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

### **3.- COMPETENCIAS CLAVE, ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES**

#### **3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES**

Siguiendo el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias CLAVE son las siguientes:

- 1) Competencia en comunicación lingüística.
- 2) Competencia plurilingüe.
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- 4) Competencia digital.
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- 6) Competencia ciudadana.
- 7) Competencia emprendedora.
- 8) Competencia en conciencia y expresión culturales

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación se exponen las competencias clave con los descriptores que se relacionan más con nuestra materia:

<b>COMPETENCIA CLAVE</b>	<b>DESCRIPTORES</b>
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua/s familiar, para responder a sus necesidades comunicativas de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos del ámbito educativo.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para ampliar su repertorio lingüístico
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia Digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia</p>
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Conciencia Emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia expresiones culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

### 3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES

Competencias específicas de Música de 1º ESO y 2º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES CON LOS QUE SE CONECTA
1.- Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 Y CCEC2
2.- Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
3.- Interpreta piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
4.- Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM 3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

En el curso de 1º Bachillerato la materia de Lenguaje y Práctica musical tiene competencias específicas propias:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES CON LOS QUE SE CONECTA
1.Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.	CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.
2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.
5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

En el curso de 2º Bachillerato la materia de Historia de la Música y de la Danza tiene competencias específicas propias:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES CON LOS QUE SE CONECTA
1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2
2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.
3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.
4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.	CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.
5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.	CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.

#### 4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

##### 4.1.- 1º ESO MÚSICA

Competencia específica	Peso relativo	Descriptor	Criterio de evaluación	Instrumento evaluación	Peso Asignado	Saber básico
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	45%	CCL2	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	P. Objetiva Cuaderno Fichas de trabajo	20%	A. Escucha y percepción. - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
		CCL3	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		20%	- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Voces e instrumentos.
		CP3	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		10%	Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
		CD1	1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.		5%	- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
CD2 CPSAA3 CC1	5% CADA UNO					
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio	10%	CCL1	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Práctica Observación (Rúbrica)	5%	- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
		CD2 CPSAA1				
		CPSAA3 CC1				
		CE3				
		CCEC3				
		1,4% CADA UNO				

personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.			2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Observación (rúbrica)	5%	- Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	20%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CEE3  2,8% CADA UNO	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Práctica Observación (rúbrica)	5%	- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
			3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		5%	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
			3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		10%	- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	15%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCE3 CCEC4  1,6% CADA UNO	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Trabajos (Rúbrica)	5%	- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Observación (rúbrica)	10%	- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales,

						<p>técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.</li> <li>- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</li> <li>- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</li> <li>- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</li> </ul> <p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</li> <li>- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.</li> <li>- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha - Tradiciones musicales y</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	--

						dancísticas de otras culturas del mundo. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
--	--	--	--	--	--	--

### Temporización:

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
UD 1: Cualidades del sonido	Bloque A: A1, A5 Bloque B: B1, B2, B5, B6, B10	1.1, 1.2, 2.2 3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 2: La Altura	Bloque A: A9 Bloque B: B1, B2, B4, B5	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.3, 3.1	11,11%
UD 3: La Duración	Bloque A: A7, A8 Bloque B: B1, B2, B7, B8, B10	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2 4.1, 4.2	11,11%
UD 4: Intensidad y formas musicales	Bloque A: A4, A5, A9 Bloque B: B1, B2, B5, B6	1.1, 1.2, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 5: Instrumentos musicales	Bloque A: A3, A4, A5, A7, A8 Bloque B: B1, B10	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2 4.1, 4.2	11,11%
UD 6: Voces	Bloque A: A3, A4, A5, A9 Bloque B: B1, B4, B5	1.1, 1.2, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 7: Géneros música, danza y escénicos	Bloque A: A2, A4, A5 Bloque B: B3, B4, B5, B10	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 8: Músicas del mundo	Bloque A: A9 Bloque B: B5, B6 Bloque C: C4	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 9: Folclore de España	Bloque A: A7, A8 Bloque B: B10 Bloque C: C3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2 4.1, 4.2	11,11%

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
X	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
X	UD1	UD1	UD2	UD2	UD3	UD3	UD4	UD4	UD5
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1ª	X
UD5	UD6	UD6	UD7	UD7	UD8	UD8	UD9	UD 9	X

## 4.2.- 2º ESO MÚSICA

Competencia específica	Peso relativo	Descriptor	Criterio de evaluación	Instrumento evaluación	Peso Asignado	Saber básico
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	60%	CCL2	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Pruebas evaluables Cuaderno Fichas de trabajo Observación	15%	<b>A. Escucha y percepción.</b> A2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. A3- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. A5- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
		CP3	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		20%	
		CD1	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		15%	
		CD2	1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.		10%	
		CPSAA3				
		CC1				
		CCEC1				
		CCEC2				
		6,6% CADA UNO				

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	8%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3  1,14% CADA UNO	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Práctica Observación (Rúbrica)	4%	A6- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A7- Herramientas digitales para la recepción musical. A8- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. A9- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b>
			2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Observación (rúbrica)	4%	
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	12%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CCE3  1,7% CADA UNO	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Práctica Pruebas evaluables Observación (rúbrica)	4%	B1- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. B2 Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. B3- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. B4- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos
			3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		4%	
			3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		4%	
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo	20%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Trabajos (Rúbrica)	10%	
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del	Observación (rúbrica)	10%	

<p>personal, social, académico y profesional.</p>		<p>2,2% CADA UNO</p>	<p>grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>		<p>musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.  B8- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.  B9- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.  B10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.  <b>C. Contextos y culturas.</b>  C1- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.  C2- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.  C4- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. –  C5 -Músicas populares, urbanas y contemporáneas.  C6- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
---	--	----------------------	--	--	--

## Temporización

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
UD 1: La Música en la Edad Media	Bloque A: A2, A3, A4, A5 Bloque B: B1, B2, B9, B10 Bloque C: C1, C2	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 2: El Renacimiento	Bloque A: A2, A3, A4, A5 Bloque B: B1, B2, B10 Bloque C: C1, C2	1.1, 1.2, 1.3, 1.4 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 3: El Barroco	Bloque A: A2, A3, A4, A5 Bloque B: B1, B2, B9, B10 Bloque C: C1, C2	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 4: El Clasicismo	Bloque A: A2, A3, A4, A5 Bloque B: B1, B2, B4, B10 Bloque C: C1, C2	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 5: El Romanticismo	Bloque A: A2, A3, A4, A5 Bloque B: B1, B10 Bloque C: C1, C2	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 6: Siglo XX	Bloque A: A2, A3, A4, A5 Bloque B: B1, B10 Bloque C: C1, C2	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 7: Música popular urbana	Bloque A: A2, A3, A4, A5 Bloque B: B1, B10 Bloque C: C5	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 8: Medios audiovisuales	Bloque A: A5 Bloque B: B1, B10 Bloque C: C6	1.1, 1.2, 1.3, 1.4 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 9: Tecnología digital	Bloque A: A5 Bloque B: B1, B9, B10 Bloque C: C6	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
X	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
X	UD1	UD1	UD2	UD2	UD3	UD3	UD4	UD4	UD5

FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1ª	X
UD5	UD6	UD6	UD7	UD7	UD8	UD8	UD9	UD 9	X

#### 4.3. 4º ESO MÚSICA

Competencia específica	Peso relativo	Descriptor	Criterio de evaluación	Instrumento evaluación	Peso Asignado	Saber básico
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	40%	CCL2	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	P. Objetiva Trabajos Cuaderno	20%	<b>A. Escucha y percepción.</b> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. - Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. - Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
		CD1				
		CD2 CPSAA3				
		CCL3	1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.		10%	- Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
		CP3				
		CC1				
		CCEC1	1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.		10%	- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
		CCEC2				
		CE3				
		4,4% cada uno				
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y	20%	CCL1	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Observación Trabajos	10%	- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
		CD2 CPSAA1				
		CPSAA3 CC1				
		CCEC3				
		2,8% cada uno				

desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.			2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.		10%	<b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b> - La partitura: lectura y escritura musical. - Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha. - Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. - Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. - Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. - Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	20%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CCE3  2,8% cada uno	3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Observación (rúbrica)	5%	
			3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		5%	
			3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		10%	
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCE3 CCEC4  2,2% cada uno	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	Trabajos Observación (rúbrica)	10%	
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes		10%	

			funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</li> <li>- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.</li> <li>- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.</li> <li>- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</li> <li>- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

### Temporización

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
UD 1: La escucha activa	Bloque A: A1, A3, A8, A9 Bloque B: B2, B3, B4, B5, B7	1.1, 1.2, 2.1,2.2 3.1,3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 2: La partitura. Lectura y escritura.	Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B8, B9	1.1, 1.2 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 3: Historia de la música y la danza en España	Bloque A: A3, A4, A5, A8, A9 Bloque B: B3, B4, B5. Bloque C: C1	1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 4: El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales	Bloque B: B3, B4, B5, B8, B9 Bloque C: C5	1.3 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 5: La música al servicio de otras artes. Mitos y estereotipos y roles.	Bloque A: A6, A8 Bloque B: B3, B4, B5, B9 Bloque C: C5	1.2,1.3, 2.1 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 6: Sistemas de grabación y reproducción del sonido.	Bloque A: A7, A9 Bloque B: B3, B4, B5, B9 Bloque C: C3	1.3 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%

UD 7: Géneros musicales y dancísticos	Bloque A: A2, A8 Bloque B: B3, B4, B5, B9	1.1, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2	11,11%
UD 8: Músicas populares, urbanas y contemporáneas	Bloque A: A4, A5, A8, A9 Bloque B: B3, B4, B5 Bloque C: C4	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%
UD 9: Tradiciones musicales de otras culturas.	Bloque A: A8 Bloque B: B3, B4, B5, B9 Bloque C: C2	1.1, 1.2 3.1, 3.2, 3.3 4.2	11,11%

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		
X	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
X	UD1	UD1	UD2	UD2	UD3	UD3	UD4	UD4	UD5
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1ª	X
UD5	UD6	UD6	UD7	UD7	UD8	UD8	UD9	UD 9	X

#### 4.4 - 4º ESO AEDF

Competencia específica	Peso relativo	Descriptor	Criterio de evaluación	Instrumento evaluación	Peso Asignado	Saber básico
1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al	30%	CCL1	1.1 Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	Cuaderno P. Objetiva	10%	A. <b>Expresión, interpretación, escenificación y representación.</b> - Técnicas de expresión vocal. - Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.
		CCL2				
		CC3	1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su	Cuaderno P. Objetiva	10%	- Técnicas de expresión rítmico-musical.
		CCEC1				
		CCEC2				
		6% cada uno				

patrimonio y a la identidad cultural propia.			conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.			- Técnicas de dramatización. - Técnicas de danza.
			1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	Intervenciones aula (rubrica observación)	10%	- Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas. - Repertorio de danzas y/o coreografías.
2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.	15%	CCL1 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	Cuaderno P.Objetiva	10%	- Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. - Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.
		3% cada uno	2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	Intervenciones aula (rúbrica observación) Ficha trabajo	5%	- Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.
3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.	15%	CCL1 CCL5 CPSAA1 CPSAA2 CE2 CCEC2 CCEC3 CCEC4	3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	Ficha de trabajo	10%	- El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. - El ensayo - El espectáculo
		1,25% cada uno	3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	Ficha de trabajo	5%	<b>B. Patrimonio escénico, de danza y folclore.</b> - Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros.
4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes	20%	CCL5 CC3 CE2 CCEC4	4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en	Práctica aula (rúbrica)	10%	- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral,

contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.		CCEC5	práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.			según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros. - Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. - Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción. - Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad. - Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.
		4% cada uno	4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	Práctica aula (Rúbrica)	10%	
5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos	20%	CCL5 CD2 CD3 CCEC5 CCEC6	5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	Trabajos Proyectos Observación	5%	
		4% cada uno	5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	Ficha de trabajo - Autoevaluación	5%	
			5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	Trabajos Proyectos	10%	

### Temporización

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
UD 1: Las artes escénicas	Bloque A: A2, A3, A6, A9. Bloque B: B1, B2, B4, B5.	1.1, 1.2, 2.1 4.1, 4.2, 5.1, 5.3 2.2	16,6%
UD 2: El Teatro	Bloque A: A2, A4, A6, A12. Bloque B: B1, B2, B5.	1.1, 1.2, 2.1 4.1, 4.2, 5.1, 5.3 3.1, 3.1, 2.2	16,6%
UD 3: La ópera y zarzuela	Bloque A: A1, A2, A3, A6. Bloque B: B1, B2, B5.	1.1, 1.2, 2.1 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3 2.2	16,6%

UD 4: El teatro musical	Bloque A: A2, A3, A6, A10, A11, A13. Bloque B: B1, B2, B4, B5.	1.1, 1.2, 2.1 4.1, 4.2, 5.1, 5.3 2.2	16,6%
UD 5: La danza	Bloque A: A2, A3, A6, A9. Bloque B: B1, B2, B5, B6.	1.1, 1.2, 2.1 4.1, 4.2, 5.1, 2.2, 3.1, 3.2	16,6%
UD 6: Otras manifestaciones escénicas: performance, mimo, circo, folclore	Bloque A: A6, A8. Bloque B: B1, B2, B3, B5.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1 4.1, 4.2, 5.1, 5.3 2.2	16,6%

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
X	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
X	UD1	UD1	UD1	UD2	UD2	UD2	UD3	UD3	UD3
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1ª	X
UD4	UD4	UD4	UD5	UD5	UD5	UD6	UD6	UD 6	X

#### 4.5 - 1ºBH Lenguaje y Práctica Musical

Competencia específica	Peso relativo	Descriptores	Criterio de evaluación	Instrumento evaluación	Peso Asignado	Saber básico
1.Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales	20%	CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.	1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	Pruebas evaluables Cuaderno de trabajo	10%	<b>A. Lenguaje musical.</b> A1- Representación gráfica de los parámetros del sonido. A2- La melodía: intervalos y tipos de escalas. A3- El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.
			1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	Intervenciones aula (rubrica observación)	10%	

inherentes a la percepción musical.						A4- La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.
2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	20%	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.  4% CADA UNO	2.1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	Pruebas evaluables Práctica Observación (Rúbrica) Fichas de trabajo	15%	A5- La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas. A6- Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación. A7- Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.
			2.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.	Intervenciones de aula	5%	A8- Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.	20%	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.  4% CADA UNO	3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	Pruebas evaluables Práctica	5%	<b>B. Práctica musical.</b>  B1- Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales. B2- Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz. B3- Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento. B4- Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas. B5- Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
			3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	Observación (rúbrica) Intervenciones de aula (rubrica observación)	5%	
			3.3 Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.		5%	
			3.4 Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el		5%	

			cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.			B6- Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel. B7- Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre. B8- Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría. B9- La música como forma de expresión.
4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.  2,2% CADA UNO	4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	Trabajo diario en clase y en casa  Cuaderno de fichas de trabajo  Intervenciones en las dinámicas del aula  Observación (rúbrica)	10%	
			4.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		10%	
5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	20%	CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.  2,5% CADA UNO	5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual. .		10%	
			5.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.		10%	

### Temporización

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
UD 1:	Bloque A: A1, A2, A3 Bloque B: B1, B3, B4, B6	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.2, 5.1, 5.2	11,11%
UD 2:	Bloque A: A1, A2, A3, A8	1.1, 1.2, 2.1, 2.2	11,11%

	Bloque B: B1 B2,B3, B4, B6	3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.2 , 5.1, 5.2	
UD 3:	Bloque A: A1, A2, A3, A7 Bloque B: B1,B3, B5, B6, B7	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.1, 4.2 , 5.1, 5.2	11,11%
UD 4:	Bloque A: A5, A8 Bloque B: B1,B3, B4, B6	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.2 , 5.1, 5.2	11,11%
UD 5:	Bloque A: A5, A8 Bloque B: B1,B3, B4, B6	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.2 , 5.1, 5.2	11,11%
UD 6:	Bloque A: A5, A6, A8, B7 Bloque B: B1,B3, B4, B6, B9	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.1, 4.2 , 5.1, 5.2	11,11%
UD 7:	Bloque A: A4, A5, A8 Bloque B: B5, B7, B8	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.2 , 5.1, 5.2	11,11%
UD 8:	Bloque A: A4, A5, A8 Bloque B: B5, B7, B8, B9	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.2 , 5.1, 5.2	11,11%
UD 9:	Bloque A: A4, A5, A8 Bloque B: B5, B7, B8, B9	1.1, 1.2, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.1, 4.2 , 5.1, 5.2	11,11%

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
X	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
X	UD1	UD1	UD2	UD2	UD3	UD3	UD4	UD4	UD5
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1ª	X
UD5	UD6	UD6	UD7	UD7	UD8	UD8	UD9	UD 9	X

#### 4.6 - 2ºBH Historia de la Música y de la Danza

Competencia específica	Peso relativo	Descriptor	Criterio de evaluación	Instrumento evaluación	Peso Asignado	Saber básico
1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	20%	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.  2,8% CADA UNO	1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.	Pruebas Evaluables Observación Fichas de trabajo	5%	<b>A. Percepción visual y auditiva.</b>  A1- Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis. A2- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos, tanto auditiva como visualmente. A3- Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos. El público. Normas de comportamiento en la recepción y participación en actividades musicales. A4- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.  <b>B. Contextos de creación.</b>  B1- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza. B2- Características y evolución, tanto estética como estilística, de la música y de la danza, a lo largo de la historia. B3- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras
			1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, a través del conocimiento de sus rasgos estilísticos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinen el periodo.		10%	
			1.3 Valorar la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión.		5%	

2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.	20%	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, analizando también su carácter interdisciplinar.	Pruebas Evaluables Observación Fichas de trabajo	15%	representativas de la música y de la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.  B4- El papel del intérprete a lo largo de la historia. B5- Relación existente entre la música y la danza con otras manifestaciones artísticas, junto con el estudio de sus aportaciones mutuas. B6- Interés por conocer, respetar y difundir tanto el patrimonio musical como el dancístico.
			2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la importancia de la responsabilidad con su conservación y difusión.		5%	
3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.	20%	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.	3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes, con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.	Práctica Trabajos Observación (rúbrica) Intervenciones en las dinámicas del aula	5%	<b>C. Investigación, opinión crítica y difusión.</b>  C1- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. C2- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.  <b>D. Experimentación activa.</b>  D1- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.
			3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico, a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo, en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.		10%	
			3.3 Participar activamente en las interpretaciones, asumiendo las diferentes funciones que se asignen, además de mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.		5%	
4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la	15%	CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2,	4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e	Actividades virtuales	5%	

historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.	1,6 CADA UNO	CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	identificando su vinculación con la estética del periodo.	Trabajo diario en clase y en casa	5%	D2- Repertorio vocal, instrumental y de danza, de diferentes épocas, de la música culta occidental. D3- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización. Repertorio de obras representativas.
			4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza.	Cuaderno de fichas de trabajo		
			4.3 Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical, a través de las investigaciones realizadas.	Intervenciones en las dinámicas del aula (observación directa)		
5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.	25%  3,1% CADA UNO	CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.	5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor junto con la propiedad intelectual.	Actividades virtuales. Pruebas objetivas	10%	
			5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético, además de analizando críticamente el contexto de creación de las obras.	Trabajos temáticos o de investigación Trabajo diario en clase y en casa	10%	
			5.3 Utilizar, con solvencia, las herramientas digitales en la búsqueda, tratamiento, elaboración y difusión de la información, respetando la propiedad intelectual junto con los derechos de autor.	Cuaderno de fichas de trabajo Intervenciones en las dinámicas del aula	5%	

				(observación directa)		
--	--	--	--	-----------------------	--	--

### Temporización

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
UD 1: Orígenes de la Música	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6 Bloque C: C1 Bloque D: D1	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3	11,11%
UD 2: Grecia y Roma	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6 Bloque C: C1 Bloque D: D2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3	11,11%
UD 3: La Música Medieval	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6 Bloque C: C2 Bloque D: D3	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3	11,11%
UD 4: El Renacimiento musical	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6 Bloque C: C1 Bloque D: D1	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3	11,11%
UD 5: El Barroco	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6 Bloque C: C1 Bloque D: D2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3	11,11%
UD 6: El Clasicismo	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6 Bloque C: C2 Bloque D: D3	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3	11,11%
UD 7: El Romanticismo	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3	11,11%

	Bloque C: C1 Bloque D: D1	4.1, 4.2,4.3, 5.1, 5.2, 5.3	
UD 8: Los Nacionalismos	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6 Bloque C: C1 Bloque D: D2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.2, 3.3 4.1, 4.2,4.3, 5.1, 5.2, 5.3	11,11%
UD 9: Siglo XX	Bloque A: A1, A2, A3, A4 Bloque B: B1, B2, B3, B4, B5, B6 Bloque C: C2 Bloque D: D3	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2,4.3, 5.1, 5.2, 5.3	11,11%

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
X	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
X	UD1	UD1	UD2	UD2	UD3	UD3	UD4	UD4	UD5
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1ª	X
UD5	UD6	UD6	UD7	UD7	UD8	UD8	UD9	UD 9	X

## 5. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología, se dispone que los saberes básicos deben ser empleados de manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes bloques.

Para llevar al aula estos pilares metodológicos, y siguiendo la Resolución 22/06/2022 donde se describen las instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se seguirán las siguientes pautas en cada unidad didáctica:

<b>METODOLOGÍA APLICABLE</b>	
<b>DESARROLLO DE CONTENIDOS</b>	<p>El desarrollo de los contenidos se realiza a través de planes de trabajo y de actividades en clase que incluyen teoría y práctica. Estos planes de trabajo se fotocopian para los alumnos y también se incluyen en las aulas virtuales de cada curso. Las actividades que se desarrollan son del tipo:</p> <p>Detección y evaluación de contenidos previos</p> <p>Introducción y planteamiento Situación de Aprendizaje</p> <p>Lectura comprensiva de textos de contenidos, de textos de divulgación científica, de libros sobre temas científico...</p> <p>Análisis de biografías de científicos relevantes</p> <p>Flipped classroom, uso de ABPs, trabajo cooperativo, escape room, gamificación...</p> <p>Esquemmatización, realización de mapas conceptuales y mentales.</p> <p>Resúmenes en diferentes formatos, incluidos digitales</p>
<b>REFUERZO</b>	<p>A los alumnos que necesitan refuerzo educativo se les proporciona un material más adaptado o se les reduce el número y tipo de actividades (no básicas). También pueden reforzar los contenidos con las aplicaciones, videos, que se incluyen como apoyo para todos los estudiantes en las aulas virtuales. aquellos alumnos que requieren de un plan de refuerzo para recuperar materia se les proporciona, directamente o también a través de las aulas virtuales, un plan detallado de recuperación.</p>
<b>AMPLIACIÓN</b>	<p>Se podrán plantear actividades de ampliación a aquellos alumnos que realmente lo requieran, a través de trabajos de investigación o uso de aplicaciones TIC, participación en proyectos del departamento u otros.</p>

<b>USO DE LAS TIC</b>	El uso de las TIC será necesario en este curso pues tanto por las aulas virtuales como para las comunicaciones, entrega de tareas, realización de actividades, resúmenes, uso de blog, deben utilizarlas. Los alumnos aprenden a usar aplicaciones para presentaciones, realización de posters interactivos o webs, además usan programas de edición musical o de video, además de editores de música o instrumentación virtual.
-----------------------	--

## 6. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En este curso académico, nuestra materia mejora por la posibilidad de usar un aula específica adecuadamente equipada.

Todos los cursos de 1º ESO, 2º ESO, 4º ESO, 1º BH tienen la clase de música en el aula de música.

El curso de 2º BH de Historia de la Música y de la Danza tiene la clase en el edificio B.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

NIVEL	ASIGNATURA	LIBRO DE TEXTO	OTROS RECURSOS Y MATERIALES	TIC (Plataforma, dispositivos...)
1º ESO	Música	No se utiliza libro de texto en ningún curso del área de Música	-Cuadernillos de fotocopias, elaborado por la profesora con los contenidos, actividades, propuestas de trabajo.  - Instrumentos musicales	Aulas virtuales  Recursos digitales para las pizarras interactivas.  Uso de aplicaciones para las tabletas (proyecto Carmenta)
2º ESO	Música		-Cuadernillos de fotocopias con los contenidos, actividades y propuestas de trabajos, audiciones, etc.  -Fotocopias de fichas de trabajo sobre los contenidos  - Temas en el aula virtual también.  -Resúmenes de los temas.  -Tablet de los alumnos	-Aulas virtuales.  •Aplicaciones informáticas (proyecto Carmenta)  - Musicogramas

			- Instrumentos musicales	
<b>4º ESO</b>	Música		-Cuadernillos de fotocopias con los contenidos, actividades y propuestas de trabajo.  -Fotocopias con fichas para trabajar los contenidos en la clase.	Aulas virtuales  Uso de aplicaciones de edición musical  Uso de apps móviles para hacer música
<b>4º ESO</b>	Artes Escénicas y Danza		-Cuadernillos de fotocopias con los contenidos, actividades y propuestas de trabajo.  -Fotocopias con fichas para trabajar los contenidos en la clase.	Aulas virtuales  Uso de aplicaciones de edición musical  Uso de apps móviles para hacer música
<b>1º BH</b>	Lenguaje práctica musical	y	-Cuadernillos de fotocopias con los contenidos, actividades y propuestas de trabajo.  -Partituras  -Fotocopias con fichas para trabajar los contenidos en la clase.	Aulas virtuales  Recursos digitales para las pizarras interactivas.  Uso de aplicaciones

			- Instrumentos musicales	
<b>2º BH</b>	Historia de la Música y de la Danza		-Cuadernillos de fotocopias con los contenidos, actividades y propuestas de trabajos, audiciones, etc.  - Temás en el aula virtual también.  -Resúmenes de los temas.  - Partituras y material para las prácticas / trabajos artísticos	Aulas virtuales  Recursos digitales para las pizarras interactivas.  Uso de aplicaciones

## 8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

En general en la materia de Música las dificultades que se suelen tener son dificultades en el ritmo de aprendizaje por TDH/TDHA. Son alumnos cuyas adaptaciones son más de carácter metodológico.

No obstante, en este curso académico, hay algunos alumnos de 1º de ESO con dificultades de aprendizaje debidas a causas más graves, que posiblemente requieran adaptación, además de metodológica, en los contenidos de algunas de las unidades didácticas, o bien en los criterios de evaluación. Al no conocer aún bien a los alumnos y ver si se pueden adaptar al ritmo de las clases con los mínimos cambios (que sería lo más recomendable) iremos viendo en cada unidad didáctica si necesitan otro tipo de actividades adaptadas que se les proporcionará desde el Departamento.

En estas estrategias se siguen siempre teniendo en cuenta las indicaciones del departamento de orientación y con el seguimiento de los tutores.

<b>ESTRATEGIAS DE CARÁCTER GENERAL</b>	Los tutores y el departamento de orientación pondrán en comunicación del profesorado aquellos alumnos que requieran de medidas de aprendizaje concretas. A dichos alumnos se les realizarán aquellas adaptaciones que se consideren necesarias según las indicaciones que se den en cada caso desde el departamento de Orientación.
--	---

<p><b>ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE ACNEES Y ACNEAES</b></p>	<p>Los tipos de adaptaciones que realizamos en el área de Música para estos alumnos es generalmente de tipo Metodológico, pues todos pueden alcanzar los contenidos básicos como mínimo aunque tengan actividades más fáciles.</p> <p>Este tipo de adaptaciones propuestas por el departamento de orientación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Localización en el aula (cerca del docente, con compañeros tranquilos, lejos de puerta y ventanas).</li> <li>2. Fomento del uso de agenda por parte del/la alumno/a.</li> <li>3. Empleo del alumno-tutor (toma de apuntes, corrección de dictados/ejercicios,...).</li> <li>4. Alumno/a con cargo en el aula (encargado de fotocopias,...).</li> <li>5. Empleo de estrategias como: esquemas, anticipación de conceptos clave/idea principal.</li> <li>6. Reducción de la cantidad de deberes para el hogar (calidad antes que cantidad).</li> <li>7. Refuerzo continuo.</li> <li>8. Reducción y/o fragmentación de actividades exigidas al resto de la clase.</li> <li>9. Exámenes: Orales. Proporcionar más tiempo. Presentación en una cara por folio (cuando termine una se le da la próxima). Y apoyo en todo momento, así como hacer una prueba evaluable con pictogramas para facilitar su comprensión.</li> </ol>
--	--

## 9. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Departamento de Música colabora con el Plan de igualdad del centro recogido en los anexos de la PGA.

## 10. PLAN DE LECTURA

El Departamento de Música colabora con el Plan de Lectura del centro recogido en los anexos de la PGA.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

En cuanto a las **actividades complementarias**, se realizarán a lo largo del curso, especialmente durante el 2º y 3º trimestre de 2024. Estas actividades están directamente relacionadas con el área musical y artes escénicas. Tendrán lugar tanto dentro de la provincia como fuera de ella, más concretamente en Madrid y alrededores.

La finalidad de dichas actividades es tener un contacto directo con la Música práctica y representativa, además interiorizar desde otra perspectiva la diferenciación

tímblica de instrumentos y deleite de sonoridades musicales de diferentes estilos y periodos.

Como **actividad extraescolar**, se valorará también la posibilidad de asistir de manera grupal a alguno de los conciertos ofertados en la localidad y que las profesoras del departamento consideren especialmente enriquecedores para el alumnado.

## 12. ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DIGITAL

Con las siguientes actividades se pretenden trabajar las líneas de actuación que el centro se ha planteado implementar durante el presente curso 23-24 y que afectan a todo el profesorado.

Líneas de actuación del PDC	Actividad	Evaluación	Recursos	Temporalización
3. e	Incluir en el aula virtual herramientas digitales para la evaluación del alumnado (Kahoot, cuestionarios aula virtual, google forms, incredibox...)	Realización de exámenes teóricos prácticos realizados a través de un cuestionario del aula virtual o forms. Realización de actividades de consolidación con kahoot	Tablet / Ordenador Aula informática	A lo largo del curso académico 2023 / 2024
7. a	Creación de recursos digitales con o365 incluyendo algún recurso multimedia (vídeo, audio, infografía, imagen)	Realizar un cuestionario con forms para evaluar el criterio correspondiente		
7. a	Dinamización del aula por medio de herramientas digitales online gratuitas como : Blooket, Baamboozle, Slidesmania,	Entrega de actividades cumpliendo las condiciones establecidas en fecha y forma en el aula virtual, como por ejemplo trabajos de		

	Mentimeter, Flipgrid, Canva...	investigación, visual thinking, presentaciones de la UD trabajada...		
9.a	Tutorías o LAERN actividades de incibe. <a href="https://www.is4k.es/">https://www.is4k.es/</a> Día de internet segura (suele ser febrero) o FAD <a href="https://www.FAD.es/">https://www.FAD.es/</a>	Participación activa en las sesiones y conferencias respondiendo adecuadamente a los cuestionarios preparados		

### 13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO

#### 13.1. Criterio de calificación de la materia del curso actual.

En todos los cursos de la ESO y Bachillerato, los alumnos realizan las tareas de música en el aula, con el asesoramiento personal de las profesoras. La participación de los alumnos en la marcha de la clase es fundamental para la adquisición de las competencias que se exigen. En muchas ocasiones este tipo de trabajo es colaborativo, es decir, los alumnos aportan sus capacidades personales a la realización de una tarea común. También se plantean actividades cooperativas, en las que los alumnos trabajan por equipos y se ayudan mutuamente. La variedad de trabajos: elaboración de planes de tareas, fichas, etc., actividades digitales, actividad interpretativa, práctica vocal e instrumental, actividades rítmico-corporales,... hace que los elementos de evaluación también lo sean: Pruebas objetivas, observación directa del trabajo del alumno, valoración de la actitud y respeto por las normas básicas (fundamentales para poder desarrollar muchas de estas actividades), la exposición de trabajos individuales y colectivos con unas pautas dadas, valoración de las fichas o planes de trabajo, valoración de la adquisición de nivel de competencia en interpretación musical, realización de actividades digitales y uso de las aulas virtuales.

En todos los cursos se evaluará conforme la programación de dicho curso y materia reflejada con anterioridad en esta programación, siguiendo los criterios de evaluación marcados.

Hay que tener en cuenta algunos aspectos que son comunes a todos los cursos. La nota global de cada unidad didáctica se realiza con la suma total de las ponderaciones de cada uno de los apartados que se hayan tratado, y la nota global del trimestre es la media que alcancen los alumnos de las unidades didácticas.

Tendrán que recuperarse todas las evaluaciones que no alcancen un mínimo de 5 (SUFICIENTE) para poder realizar la media final del curso.

La entrega de los planes de trabajo, fichas y tareas realizados correctamente es condición indispensable para aprobar la materia, pues suponen gran parte del trabajo realizado en las clases a lo largo del trimestre. La nota figurará como suspenso hasta la entrega de los mismos. Se le guardarán las notas de los apartados que haya superado.

La nota final del curso completo es la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.

Dado que **gran parte de la materia requiere evaluación continua** (tanto durante el curso como en cada trimestre), como es el caso de la práctica o de la realización de los planes de trabajo, **la asistencia a las clases es condición indispensable para aprobar**, pues el trabajo en las clases (que supone un 50% en total) a lo largo del trimestre es evaluado a través de la observación directa del profesor, así como a través de la presentación de las fichas de trabajo, participación en equipos, etc.

Si existieran unas faltas continuadas del alumnado injustificadas, **al no poder realizar una evaluación continua**, se cambiará el instrumento de evaluación, así como los criterios y los saberes básicos se evaluarán de otra forma. Siempre se avisará a la familia de esta circunstancia y de esta nueva forma de evaluar para que lo tengan en conocimiento.

En el caso que se hayan realizado pruebas objetivas en las que a un alumno/a se le haya visto copiando o sea un hecho demostrable, tendrá que volver a repetir el examen en la fecha que el profesor determine.

## **15.2.- Criterio de recuperación de la materia del curso actual**

Los alumnos que hayan suspendido una evaluación tendrán que recuperar aquellos criterios de evaluación que no hayan superado. Se les guardará la nota o porcentaje de aquellos que sí estén aprobados. Para ello tendrán un plan de recuperación / pruebas evaluables que se les dará o enviará por la plataforma de Educamos CLM, también se enviarán a las familias para que estén informados.

## **15.3.- Criterio de recuperación de materias pendientes**

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior tendrán que recuperar las partes que no hayan superado y que se especificaron el año anterior en las actas de Departamento de forma personalizada.

Para poder acceder al material los alumnos serán matriculados en las aulas virtuales de los cursos que no han superado, donde tendrán el material de consulta y las actividades que tienen que realizar para superar las distintas unidades didácticas.

De todo este proceso tanto el alumno como la familia estará informado a través de la plataforma oficial Educamos CLM además de un formulario que deberán firmar como enterados de dicho proceso de recuperación.

## **16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

Para correcta evaluación de la práctica docente, el departamento realiza un seguimiento de los resultados de los alumnos después de cada evaluación, así como el seguimiento de las programaciones, que se realiza a través de las reuniones de departamento.

Además, se ha elaborado un cuestionario que a final de curso deberán rellenar los alumnos, de forma anónima, para que puedan responder con libertad sobre la materia y la práctica docente. Dicho cuestionario consta de una serie de indicadores como:

- El desarrollo y temporalización de las unidades didácticas (selección de contenidos y adecuación de tiempo)
- La dinámica del aula (interés, participación, respuesta de los alumnos y exposición del profesorado)
- Metodología práctica empleada, adecuación de la misma a la materia y expectativas de los alumnos.

También para elaborar la memoria de departamento las profesoras del departamento realizan una evaluación del funcionamiento del departamento, aspectos de mejora interna y de comunicación. Se analizan también los resultados de las evaluaciones así como la consecución de los objetivos propuestos en cada evaluación y los aspectos que se extraen de los cuestionarios de los alumnos para la mejora de cara al curso que viene.

## **17. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS y PLATAFORMA EDUCATIVA.**

Los medios principales de comunicación con las familias son los aportados por la plataforma de Educamos CLM. Los exámenes, calificaciones, trabajos y cualquier otra información necesaria se podrán realizar a través de ella. Es una plataforma de uso obligado para el profesorado, entendemos que la misma obligación tienen los alumnos y padres para poder tener una comunicación más directa, al día y fiable.